

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL Y A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, SE GARANTICE EL REESTABLECIMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE HAN VISTO AFECTADAS POR LOS NUMEROSOS APAGONES EN DIFERENTES ENTIDADES FEDERATIVAS.

Quien suscribe, **Rubén Ignacio Moreira Valdez**, Diputado Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable asamblea, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La tarde del martes 7 de mayo de 2024 se presentaron fallas en el suministro de energía eléctrica, considerados coloquialmente como "apagones" en al menos 11 entidades de México: Ciudad de México, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco y Tamaulipas, según reportes de usuarios a través de las redes sociales.¹

Ante esta situación el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) operador del sistema eléctrico mexicano, emitió un comunicado, en que señaló que para hacer frente a las altas temperaturas que azotan al país, se tuvo un incremento en la demanda de energía eléctrica, por ende, el Sistema Interconectado Nacional (SIN) se declaró en estado operativo de emergencia.

¹ CNN, *Apagones en México: ¿dónde se registraron y qué los ocasionó?* Recuperado de: <https://cnnespanol.cnn.com/2024/05/08/apagones-mexico-donde-se-registraron-que-los-ocasiono-orix/>

El Cenace señala que las alarmas del sistema eléctrico se emiten cuando la oferta de generación eléctrica disponible en cierto momento corre el riesgo de quedar desbordada por la demanda.² Existen dos tipos de declaratorias:

La primera se denomina "Estado Operativo de Alerta" y se emite cuando la capacidad extra disponible para atender la demanda (margen de reserva) se reduce a menos de 6%, pero no baja más de 3 por ciento.

La segunda es el "Estado Operativo de Emergencia", que se emite cuando el margen de reserva del sistema cae a menos de 3% de la demanda en cierto momento.

Al decretarse el Estado Operativo de Emergencia, el Cenace procede a desconectar usuarios del sistema eléctrico para así evitar que la demanda desborde la oferta y se provoque daños en la infraestructura eléctrica. Estas desconexiones o apagones, regularmente se hacen de forma escalonada y rotatoria por regiones.

De acuerdo con información del Cenace, la primera alerta (apagón) duró 48 minutos, entre las 17:04 y 17:52 horas, tiempo del centro de México, y la segunda, de cuatro horas, entre las 19:10 y las 23:10 horas, debido al incremento de la demanda nocturna.

"La generación eólica disminuyó alrededor de 395 MW (megavatios) con respecto a lo programado y por efecto de nubosidad en la región del Bajío disminuyó la generación fotovoltaica en 389 MW, por lo que en total quedaron

² El Economista, *Prevén mayor estrés del sistema eléctrico en el verano*. Recuperado de: <https://www.economista.com.mx/empresas/Preven-mayor-estres-del-sistema-electrico-en-el-verano-20240508-0153.html>

disponibles 1.668 MW de generación total, es decir, el 3,34% de la demanda máxima del día del Sistema Interconectado Nacional"

Es importante destacar que ese mismo martes, las altas temperaturas registradas en el país llegaron a niveles nunca vistos, pues la Ciudad de México rompió un récord de calor al alcanzar los 33.4°C, según los datos del Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

Para el jueves 9 de mayo, al menos 17 entidades federativas reportaron la presencia de apagones, en medio del estado de emergencia del Sistema Eléctrico Nacional, las y los pobladores del Estado de México, Puebla y San Luis Potosí están entre los afectados.

Posteriormente, mediante comunicado, el Cenace señaló: *"A partir de las 18:47 horas del 09 de mayo se declara estado operativo de Emergencia en el Sistema Interconectado Nacional, por lo que el CENACE llevará a cabo las acciones operativas conducentes".*³

El viernes 10 de mayo, el Cenace también informó que se mantenía la alerta en el sistema eléctrico de México por cuarto día consecutivo: *"A partir de las 09:40 horas del 10 de mayo de 2024 se declara Estado Operativo de Alerta en el Sistema Interconectado Nacional, por lo que el Cenace llevará a cabo las acciones operativas conducentes".*⁴

³ Infobae, *Tercer día de apagones en México: reportan cortes de luz en Edomex, Puebla y San Luis Potosí*. Recuperado de: <https://www.infobae.com/mexico/2024/05/10/tercer-dia-de-apagones-en-mexico-reportan-cortes-de-luz-en-edomex-puebla-y-san-luis-potosi/>

⁴ El País, *La Cenace declara la cuarta alerta en el sistema eléctrico en una semana*. Recuperado de: <https://elpais.com/mexico/2024-05-10/la-cenace-declara-la-cuarta-alerta-en-el-sistema-electrico-en-una-semana.html>

Ante la crisis eléctrica que se ha presentado durante la última semana, diversos expertos en materia energética, han emitido opiniones sobre la grave situación que vive la red eléctrica nacional, que podría empeorar con el paso de los meses por el aumento inminente de la temperatura por la temporada de verano.

Es así, que la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), pidió al Gobierno Federal dar luz verde a 3 mil 500 permisos de producción y generación de la industria eléctrica que se encuentran detenidos para que sean parte de la solución a la crisis vivida y los apagones del Sistema Eléctrico Nacional.⁵

El presidente del Consejo Nacional de Energía y Petroquímica, aseguró que *los apagones que se están registrando en gran parte del territorio nacional son una muestra de que el Sistema Eléctrico Nacional está colapsado y que la Comisión Nacional de Electricidad necesita una "cirugía de urgencia", pues de otra manera el abasto de energía no se logrará en el país.*

Basta recordar que, en junio de 2023, el Presidente de la República negó que en el país hubiese apagones pese a las fallas que registró el servicio eléctrico y la alerta que emitió el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) en medio de la ola de calor que azotó al país.⁶

"No, no, en ninguna parte (del país). Tenemos reservas suficientes, no hay nada, si se tratara de una helada en Texas (Estados Unidos), allá sí tienen problema, porque ellos privatizaron toda la industria eléctrica, y nosotros estamos rescatando de la privatización a la industria eléctrica nacional".

⁵ Forbes, *Empresarios urgen al Gobierno aprobación de 3,500 permisos eléctricos privados que están detenidos para evitar apagones*. Recuperado de: <https://www.forbes.com.mx/empresarios-urgen-al-gobierno-aprobacion-de-3500-permisos-electricos-privados-que-estan-detenidos-para-evitar-apagones/>

⁶ Expansión, *AMLO: "No habrá apagones, hay reservas suficientes de energía eléctrica"*. Recuperado de: <https://politica.expansion.mx/mexico/2023/06/24/amlo-no-habra-apagones-hay-reservas-suficientes-de-energia-electrica>

El expresidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), Guillermo García Alcocer sobre estos eventos, ha señalado que:

"Cuando la demanda es excesiva y sale un gran número de plantas de operación, se hace una combinación que reduce los márgenes operativos y resulta necesario desconectar usuarios en grandes zonas del territorio... Pero son medidas de estrés, son medidas de administración de una crisis energética que tenemos y tendría que empezar a resolverse desde ya".⁷

Asimismo, reafirma que todavía no hemos visto lo peor del verano y el alza de temperaturas ya no es poco común en el verano y ha ocurrido en los últimos tres o cuatro años. Así que las alertas de emergencia, en las que se cae por debajo de una reserva de 3%, son menos que las operativas, pero van a empezar a ser más constantes conforme pase el tiempo y no se tomen las medidas necesarias.

De acuerdo con datos del Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (Prodesen), en el 2021, mientras que la capacidad del Sistema Nacional Interconectado (SIN) creció 3.6%, la demanda máxima integrada lo hizo 4.6%. En tanto, durante el 2022, la capacidad del SIN se expandió apenas 1.1% a poco más de 87,000 MW y la demanda máxima creció 4.9% a casi 47,500 MW.

Nos encontramos en un momento crítico para el sector energético nacional, donde la demanda de electricidad ha alcanzado niveles sin precedentes en todo el país. Esta sobredemanda no solo representa un desafío, sino también una oportunidad para consolidar y fortalecer nuestro Sistema Nacional Eléctrico.

⁷ El Economista, *Prevén mayor estrés del sistema eléctrico en el verano*. Recuperado de: <https://www.economista.com.mx/empresas/Preven-mayor-estres-del-sistema-electrico-en-el-verano-20240508-0153.html>

Por ello, exhortamos al Gobierno Federal y a la Comisión Federal de Electricidad a tomar medidas decisivas y coordinadas para fortalecer el sistema eléctrico nacional. Es hora de actuar con determinación y visión de futuro para asegurar un suministro eléctrico confiable, sostenible y accesible para todas las y los mexicanos.

Recordemos que la electricidad es un pilar que impulsa nuestro progreso económico, social y ambiental. Es la fuerza que fortalece nuestras industrias, ilumina nuestros hogares y fomenta las aspiraciones de la ciudadanía hacia un futuro próspero y sostenible.

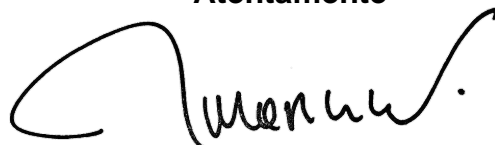
Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal y a la Comisión Federal de Electricidad, para que, en el ámbito de su competencia, se garantice el reestablecimiento y abastecimiento de energía eléctrica a todas las personas que se han visto afectadas por los apagones en diferentes entidades federativas, a causa de la sobrecarga del sistema eléctrico nacional por los alarmantes aumentos de la temperatura.

Dado en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 14 días de mayo de 2024.

Atentamente



Rubén Ignacio Moreira Valdez
Diputado Federal